

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
TECTONICA ARQUITECTOS E.I.R.L		76.797.241-5
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
GUILLERMO GUERRERO JUICA		16.134.041-3
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
----		----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.
A LICITAR		----
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
----		----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO
----		----
		CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del Inicio de las obras

7. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1. DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/>	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	224,99	-	224,99
S. EDIFICADA TOTAL	224,99	-	224,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		210,25	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5	1,59	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,85	0,77
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	Rast. y Dist.	Cumple	DENSIDAD	400 Hab/Ha	
ALTURA MAXIMA EN METROS. o pisos	14 m o 4 p	2 pisos	ADOSAMIENTO	OGUC	Cumple
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 m	Cumple
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	cumple			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO:	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res: N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m ²
		C-3	224,99
PRESUPUESTO		\$	39.952.599
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50/ 1,00 %	\$ 599.289/ 8.711
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 608.000
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
TOTAL A PAGAR		\$	608.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5257659	FECHA 20-Ago-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar Alteración y Ampliación mayor a 100m², por una superficie de 224,99 m², con destino Vivienda, en dos pisos. Rol de avalúo 2517-10.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Construcción N° 6291 de fecha 24/11/1986, por una superficie de 108,86 m²
- Recepción Definitiva N° 4183 de fecha 01/09/1988, que aprueba y recibe una superficie de 108,86 m²

:: Las Alteraciones se encuentran graficadas en planimetría y presupuesto adjunto.

:: La Ampliación de 224,99 m² está compuesta por:

- 1° piso: estacionamiento, ampliación dormitorio 1, dormitorio 2 y escalera.
- 2° piso: baño 03, baño 04, bodega, comedor, cocina, dormitorios 03 al 11.

Finalmente, la propiedad con destino Vivienda con pequeño comercio de acuerdo a artículo 2.1.26 OGUC, en dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 333,85 m²
- Superficie predial: 210,25m²
- Cuenta con un calzo de estacionamiento.
- Programa definitivo de recintos:

- 1° piso (162,19m²): local comercial 01, bodega, baño 02, local comercial 02, baño 01, living, dormitorio 01, dormitorio 02 y escalera.

• 2° piso (171,66 m²): baño 03, baño 04, bodega, comedor, cocina, dormitorios 03 al 11.

NOTAS:

1. Los profesionales proyectistas son los responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05, y del cumplimiento de la resistencia al fuego mínima requerida y de la declarada en el expediente.

2. Antes de iniciar las obras, deberá indicar el profesional constructor conforme al artículo 1.2.1. de la O.G.U.C., además de ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C

3. A la Recepción de este Permiso o su modificación:

- Se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

K-9.977



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE